

## BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAI

### **LEGISLATURA DE JUJUY**

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

Jujuy Jujuy

San Salvador de Jujuy, 14 de septiembre de 2016

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N. CARLOS HAQUIM.-

**SU DESPACHO** 

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de Declaración referente: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS Y FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRONALES EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, DEPARTAMENTO SAN PEDRO EN HONOR A "NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA", que se adjunta con la presente, compuesto de tres (3) fojas útiles, (incluyendo antecedentes y nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.

MÉSA DE ENTRADA PARLAMENTARIA LEGISLATURA DE JUJUY

FECHA: 14-09-2016

ORA: 12:48

CIBIO: FLORES C. DHA

ERTO BERNIS

Legislatura de Jujuy

1° Firma - Autor: GLADYS ROSA MENDEZ - Bloque UCR

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
COPIA DIGITAL

FECHA-19/09/16 TAMAÑO DE ARCHEVO RECIBIO
HORA: 12:45 84168 7.0



## PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

#### Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por fin, declarar de Interés Provincial LAS FIESTAS PATRONALES EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA, DEPARTAMENTO SAN PEDRO EN HONOR A "NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA", a realizarse el día 25 de Septiembre del corriente año.

Durante la semana, se realizarán en la localidad de la Esperanza actividades conmemorativas festivas con motivo de las Fiestas Patronales. Contará con un programa de actos, así como también, la realización de la novena y demás eventos deportivos y culturales.

Esta celebración, es también una Fiesta del encuentro, una oportunidad para compartir juntos la historia comunitario, son una muestra de las tradiciones, que se presentan en un clima de unión.

Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares en este Proyecto de Declaración, complementario a muchas medidas ya legisladas desde este Cuerpo Legislativo.-



## BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

### **LEGISLATURA DE JUJUY**

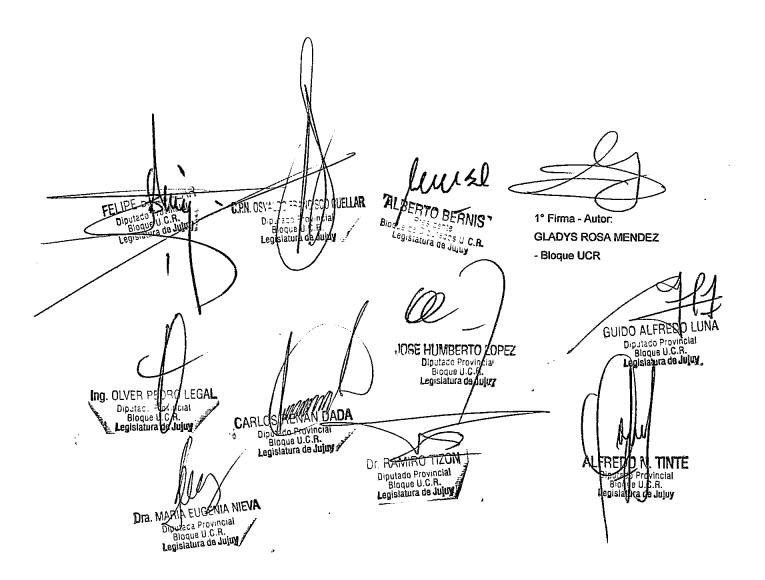
Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

# LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN N°

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés legislativo y cultural la celebración de los actos y festejos de las Fiestas Patronales en la localidad de La Esperanza, departamento San Pedro en honor a "Nuestro Señor de la Buena Esperanza", a realizarse el día 25 de Septiembre del corriente año en la ciudad de referencia.

ARTÍCULO 2: Se solicita al Poder Ejecutivo que a través de los organismos competentes realice todas las gestiones pertinentes destinadas a la difusión y divulgación, a través de medios televisivos, gráficos, radiales.

ARTÍCULO 3: De Forma.-





## LEGISLATURA DE JUJUY



### ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

| Expte     | А                      | Fojas | Forma                   |
|-----------|------------------------|-------|-------------------------|
| 922-DP-16 | SALA DE LAS COMISIONES | 4     | PROYECTO DE DECLARACIÓN |

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 14/09/2016 a las 13:21:07

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 6/7